VALENCIA.

vencionale s.

smo, eco. i, dan mas ruccion le

ancisco de palmos de

udustrias.

kilos. 12 kilos. tilos.

a las rutas, eñanza, elela Bajada de o, principal.

ncluirlos, y beche de Be-

FE. n rápida, aldela pado. melos tomano ó dos por os últimos en liente ó de inó thé, curan os, por cróni-

a indicada se-

é de esforzar frecuentan lo tomando u

Vicente, nii-

Antonio De ristobal, 1. UEL ESPALII

12 del corrien-Málaga, Cád o cargo y pares. M. Perer

ARRAMBIO res. Cebrian eit, 9.

ndres el 14 d DORIAN ASSYRIA

ente. delfia el 14 de MINERVA

ARCAD A ston el 14 de

Calatrava, UADALETE

à2 del corriel Cartagena, A. y sevilla. Juan B. Bass obernador Vie

TINTORERIA FRANCESA. (Vease la cuarta plana.)

5 Carda, 5. lariedad en lamparas. Petróleo de primera a

lentas al por mayor y menor.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

«Digase lo que se quiera, los decretos relati-vos a las congregaciones religiosas sólo han sido

publicados por el ministerio Frevcinet para cal-

Las masas populares piden la república

El oportunismo arroja los jesuitas al leon para

Proletarios, no os durmais sobre el laurel de

que le sirvan de pasto. ¡Pequeño festin, que no

estas conquistas. Suponed a los jesuitas echados

de sus casas, bien por la puerta, bien por las ven-

tanas. ¿Sufrireis por esto menos? ¿Sereis por

esto menos esclavos del salario? ¿Enriquecereis

con esto ménos a los capitalistas con vuestro in-

cesante trabajo? ¿Dejareis por esto de pagar el

¿Disminuirá por esto el número de mujeres

No nos dejemos engañar por un falso entusias-

Las congregaciones religiosas seguirán todas

No reclamarán situaciones privilegiadas, dice

la Gaceta de Francia; les basta el régimen del

derecho comun; no tienen que recurrir a la au-

torizacion para disfrutar la proteccion que las

Sólo las congregaciones de mujeres apelarán

El pueblo sigue protestando contra los aten-

He aqui la protesta que elevan al Senado los

El 9 de marzo último rechazábais el artícu-

lo 7.º del proyecto de ley Ferry como atentato-

rio a la libertad de enseñanza, y vuestro voto

tranquilizaba la conciencia pública, demasiado

tiempo alarmada por las empresas anti-libe-

aparecido los decretos que desconocen abierta-

mente el voto que emitisteis el 9 de marzo, y al

En nombre de los principios de libertad in-

dividual, de igualdad de los ciudadanos ante la

ley, y de inviolabilidad del domicilio, garantidos

Protestamos contra los decretos de 29 de mar-

zo, concernientes a las congregaciones religio-

sas de hombres y mujeres, y os conjuramos a

perseverar en la via justa y firme en que habeis

Casagnac califica en el Pays el manifiesto de

Jerónimo Napoleon de acto de demencia y de

falta irreparable. Dice que rechaza con asco el

imperio de Jerónimo; pero que no se pasa al

ALEMANIA.

del principe de Bismark ha hecho fruncir las ce-

jas a muchos hombres políticos, mientras para

otros ha sido agradable sorpresa. Nosotros cree-

mos que el Canciller aleman seguirá en su pues-

to, y que esa noticia no saldrá, por lo tanto,

a enfermedades para desaparecer de la escena

ITALIA.

las suyas. Los duques de Sasx-Meining fueron

cogidos dias pasados por una partida de ladrones

secuestradores en el monte Retna y no se vieron

en libertad sino despues de pagar un fuerte res

La captura de una princesa y de un princije

Los bandidos sicilianos han hecho una de

cuando así conviene a sus planes politicos.

La noticia que ha circulado de la dimision

En nombre del interes de nuestros hijos;

En nombre de la libertad de enseñanza,

En nombre de la religion amenazada:

entrado desaprobando el articulo 7.º»

campo legitimista. ¡No lo entendemos!

mismo tiempo las prerogativas que, segun la

Con menos precio de vuestra decision, han

por su situacion y especial carácter, al recurso

leves conceden a todos los ciudadanos.

tados del gobierno perseguidor.

católicos de Clermont-Ferrand:

Constitucion, os corresponden.

por nuestro derecho público:

En nombre de la Constitucion;

En condiciones tales,

Los que suscriben,

«Señores senadores:

que la miseria arroja a la prostitucion? ¿Dará la

mo. Miremos sin inmutarnos a esos gambettistas

inquietos, que tienen miedo a la revolucion, y

que creen que quedamos satisfechos porque

impuesto sobre el petróleo, sobre el vino

sobre los objetos todos del consumo?

cuestion social un paso hácia adelante?

ladran a algunos piadosos jesuitas.»

mar las iras de la democracia militante.

social, levantando formidables clamores.

Dice Le Pere Duchesne:

puede saciarnos!

el mismo camino.

que la ley les ofrece.

(Un mes, S rs.

Anuncios à 25 cântimos linea. Idem de

Remitidos y comunicados á precios con-

funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los

ge no 17 sean; todos irán orlados.

Tres meses, 22.

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

(Tres meses, 28 rs. FUERA (Seis id., 54.

Redaccion, calle del Palau, número 13, tercero.

Administracion, calle de Cavanilles, num. 3.

Las suscriciones de fuera pueden bacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

DEUS VIRTUTUM CONVERTERE: RESPICE DE CŒLO ET VISITA ECCLESIAM TUAM OUAM PLANTAVIT DEXTERA TUA: ET SUPER SERVUM TUUM LEONEM QUEM CONFIRMASTI TIBI.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Leon el Magno p. y dr. San Leon fué natural de Toscana. Siendo cardeal de la santa Igle ia, muric el Papa Sixto III; y aunque estaba ausente en Francia, fue San Leon elevido en su lugar, por la gran estimacion que renian todos de su gran santidad, doctrina, prulencia y elocuencia. Rehusó admitir la tiara, y antes de entrar en Roma se descalzó, y vestido de paregrino entró con mucha- aclamaciones del pue-Su primer cuidado, luego que tomó posesion le aquella suprema dignidad, fué exterminar del moble cristiano los vicios, herejías y supersticioque abu daban en su tiempo de maniqueos, donatistas, arrianos y priscilianis as, de Nestorio, Entiques y Disocoro. Con su elocuencia alcanzó victoria del rev Atila, que con podero os ejércitos cania con animo de destruir à Roma, por u hahiendo o do las eficacismas palabras del Santo v visto á su lado à San Pedro vá San Pablo, on es adas en las manos, amenaz indole si pasa a adelante, se salió de Italia sin hacer diño alguno. Finalmente, habiendo este Santo pontifice gast alo todo su vida en santisimas opras, y defendi do a Iglasia católica do los herejes, é ilustrado el mado con sus escritos, alcanzando por sus altos recimientos el renombre de Magno, trocó la vida tempo al por la eterna, el dia 11 de abril, año

del Señor de 471. SANTOS DE MAÑANA. San Constancio, ob. CULTOS.

CHARENTA-'loras. Concluyen en la iglesia de San Sahastian, por la Tercera Orden de Minimos: usando los sadescubre a las cinco y media, y se reserva á las dete de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de Santo Domingo, Capilla de San Vicente Ferrer, por su Cofradía. CORTE DE MARIA. Hoy visita à Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.

-Igl sit de la Sangre. -La ilustre asociacion de señoras del Viño Perdido, celebra hoy su ejercicio mensual; à las ocho Misa de Comunion acompuñada al órguno y letrillas, y por la tarde á las cuatro, flora con sermon que predicará el Sr. D. Mamuel Diaz Trespo y Cervantes, capellan may r de dicha iglesia.

-Convento de Religiosas de Jerusalen. - Hoy domingo dia 11, celebrará dicha Comunidad fiesta á la titular del Convento, con Misa cantada y sermon que predicara D. Valeriano Miralles. La funcion lon, Botica de principiarà a lus nueve y media, y estarà expues-

-La congregacion Mariano-Angélica de la Purisima Virgen del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga, establecida en la iglesia parroq ial de San Nicolas, celebrara hoy a las siete y mediren punto la Comunion mensual prescrita por

-Hoy domingo 11, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, será la Misa de Comunion de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carl 10 del cor- men à las siete, y por la tarde à las cuatro los

-Solemnes y reverentes cu'tos que al glorioso pitron y Apóstol Valenciano San Vicente Ferrer, STREMADURA ledican y consagran sus devotos en el solemne novenario qui se elebra en la Capilla y casa dor de bació el santo, en el presente año 1880. Hoy dimingo, sexto del n venario, será la fincion por la manana á espensas de la Sta. D.ª Cármen Hernandet Rincon de Mata, Misa con música y sermon, siendo el orador el Sr. Dr. D. Antonio Vives y Bonet, presbitero, beneficiado de la parroquia de San Esteban. Por la tarde será el novenario a espensas del Exemo. Sr. Marqués de Dos-Aguas y de la senora Dª Carmen Tamarit de M. zarredo; predicanrragona y Bar. do sobre la virtud de la 'aridad D. Manuel Marlinez y Bon lia, presbitero, beneficiado de la iglesia perroquial de la Sentísima Cruz.

-Solomno novenario que al grande taumaturgo, padre y patriarca san Francisco de Paula, ded can su V. O. T. y la picdad y recono imiento de sus devotos en l'iglesia de San Sebastian de esta ciulad, año 1880. Hoy domingo, tercero de novena cierta. Es muy aficionado el principe a recurrir 110 y último de Cuarenta-Horas. Por la mañana á las siete y media, Misa de Comunion general con acompañamiento de órgano: terminada esta se orteara una medalla para las señoras Hermanas lerceras presentes. A las diez y media, las señolas de la Tercera Orden relebraran la fiesta soimne anual al Santo Patriarca, en la que oficiará el II. R. P. Fray José Calatrava, Provin ial de los Meligiosos Mínimos de la antigua provincia de Va-Bara el panegirice del Santo D. Vicente Bolella y Pasto, Coa jutor de San Martin, encargado de la iglesia del Pilar, y Comisario de la Ve-

derable O T d Nuestra Señora del Carmen. Por le tarde à las cinco, à espensas de una señosoberanos por los bandidos, era un suceso dela devota Hermana Tercera predicará 1). José Barmasiado grave, para que las autoridades italaarros Asunto: -El A or que tuvo el Santo á Jenas no hubiesen tenido esmero en manten rlo sus Sacramentados. A las siete será la procesion oculto. La noticia ha llegado sin embargo i la unstral y solemne reserva, en la que oficiarà «Boersen Zeitung», que es quien la ha dalo a Vistro Hermano Tercero Dr. D Ignacio Guillem Delsoto, Rector interino de los Santos Juanes.

EL CATÓLICO. (Véase la cuarta plana.)

Sin ambajes.

en Inglaterra, son, para los periódicos liberales, el tema obligado en estos últimos

riódicos que se hacen eco e nuestra patria de los partidos que, cuando aeron poder, no los electores se reunieron, y en vez de la la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones sucedió en la última edicion electores de la cripciones de la crip

contentos con emplear todos los manejos de | separarse en bandos, que no han sido hasta la intriga, que tan felices resultados dan á todos los gobiernos, lanzaron hordas armadas dentro de los colegios electorales, donde sabian que serian derrotados, para que aventaran las papeletas y destruyesen las urnas, á la vez que se dispersaban à tiros à los electores que, confiados en la proteccion de aquellos gobiernos, acudian à depositar sus sufragios en dichas urnas.

Con mucha oportunidad ha dicho un periódico moderado, dos liberales solamente creen legales las elecciones en que salen triunfantes, y y esta es una verdad que la ve-

mos demostrada todos los dias. Nuestro colega «Las Provincias», en su que obre como quiera.» número del dia 8, al tratar de los resultados de las elecciones del Reino-Unido, y despues de confesar, casi, que el régimen constitucional es en España una utopia, hace confesiones tan dignas de tomarse en cuenta, que no queremos dejar pasar esta ocasion, sin que, aun cuando sea á la ligera, dejemos de hacernos

cargo de ellas. Pasemos por alto todo cuanto el colega dice con referencia à las elecciones que hicieron desaparecer de la presidencia de la República francesa al mariscal Mac-Mahon; «Las Provincias» ha perdido las especies, segun se vé por lo que dice, cuando de esto habla. Pasaremos tambien por alto las apreciaciones sobre el triunfo de los liberales en Bélgica é Inglaterra; porque nuestros lectores com- tos. prenderán que seria motivo suficiente para escribir muchas cuartillas, y somos enemigos de regalar articulos kilométricos, à estilo liberal; y concretándonos á las elecciones que que «Las Provincias» llama de nuestra regeneracion constitucional, y apoyandonos en las dica valenciana, nos permitiremos demostrar al colega que no tiene motivo que pueda hacerle dudar de que entre nosotros, el régimen que con tanto calor defiende, fué, es y será una utopia que ha costado muy cara, y que

media. Dice asi el colega: «En España no se concibe que un partido de oposicion pueda triunfar del gobierno. De esto no tenemos más que uno ó dos ejemplos en los albores, puede decirse, de nuestra regeneracion constitucional; pero desde entonces, lejos de avanzar, hemos retrocedido, y hoy hay menos opinion y menos iniciativa en el cuerpo electoral que habia, por ejemplo, en los años de 1837 v 1854.»

nos llevará à la ruina, si Dios no lo re-

Esto se llama cogerse un dedo en el resquicio de una puerta. Ni nosotros mismos, enemigos irreconcinables del flamante sistema, hubiésemos dicho otro tanto.

Si de la veracidad de las elecciones depende la pureza del régimen constitucional, no hemos de esforzarnos mucho para probar que el pueblo español no ha tenido nunca representacion genuina en las Córtes. Las mayorías pertenecen aqui, de derecho sin duda, à los gobiernos de todos los colores políticos; resultando que la mayoria de los españoles fueron moderados con Narvaez, progresistas con Espartero, unionistas con O'Donnell, revolucionarios monárquicos con Prim y Zorrilla, republicanos con Pi, Figueras y Castelar, y conservadores-liberales con los señores don Antonid Cánovas del Castillo y general Martinez Campos.

Estos milagros electorales se han llevado á feliz termino por medios conocidos por todos. Los ministros de la Gobernacion que han ocuvado este departamento, han tenido en sus majos los votos, que han distribuido graciosamente entre los candidatos ministeriales de oposicion; y de esta manera, ¿cómo han polido vacilar en quedarse con la mejor

«Las elecciones no son verdad en nuestro pais, y por esto está falseado aquí el régimen representativo.»

Son palabras tomadas textualmente de «Las Provincias», y cuando el colega lo dice, no hemos de ser nosotros quienes emprendamos la imposible tarea de probar lo contrario. Tambien son de dicho periódico las siguientes, en las cuales ya habrán fijado nuestros lectores su atencion: «pero desde entonces, lejos de avanzar hemos retrocedido, y hoy hay menos opinion y menos iniciativa en el cuerpo electoral que habia, por ejemplo, en los años de 1837 y 1854.»

Esto consiste, caro colega, en que los españoles, à fuerza de elecciones han comprendido la verdad; saben perfectamente que tanto los diputados de las oposiciones, como los ministeriales no hacen otra cosa que satisfacer su vanidad, aprovechar la influencia de Las elecciones que acaban & verificarse su posicion en provecho propio y de sus amigos y parientes, y medrar con empleos lucrativos, que aceptan siempre que se les dan, à costa de los pueblos que velis nolis les dieron -«¡Magnificas elecciones! elecciones ver- sus sufragios. ¿Y qué ha resultado de todo esdad!» Estas son las exclamatones de los pe- to? Ya sabe el colega lo que en algunas circuns-

el dia sino motivo de ódios, divisiones, pleitos y coaliciones de tristes resultados, impusieron à los candidatos condiciones humillantes, que evidenciaban de una manera concluyente el desprestigio en que ha caido el sistema representativo.

—Dijeron à los candidatos. «Será nuestro diputado el que deposite tal cantidad y haga, à costa de su bolsillo, estas y las otras mejoras. Nos importa un bledo que sea constitucional ó posibilista, radical ó moderado, tirio ó troyano; el candidato que se obligue, con depósito metálico, á cumplir lo que le pedimos ese será nuestro diputado, y despues

A esto llevará quizás «Las Provincias» inmoral. No diremos nosotros que no lo sea; pero no negari el colega que esta inmoralidad reconoce una causa muy poderosa, esta queremos señalarla, por mas que por lo demasiado sabida sea ya una vulgaridad.

No tienen los pueblos la culpa de tales determinaciones, la tienen los gobiernos de todos los matices liberales que han logrado mayorías por medio de amenazas, perdones, arrestos, palizas y tiros: la tienen los ejemplos dados por los que han pretendido representar al pais, y solamente ellos han sido los visiblemente beneficiados; la tiene el sistema que es malo, y axioma incuestionable es, el que un mal árbol no dá nunca buenos fru-

¿A qué ese clamoreo, si todos los liberales han puesto su piedra mas ó menos grande en ese monton de piedras de escándalo? ¿Por qué quejarse de la obra levantada por ellos han tenido lugar en España desde la época mismos? ¡Ah, bien se comprende! Si las elecciones diesen por resultado el triunfo de todos, lo cual es imposible, serian siempre afirmaciones del decano de la prensa perió- buenas y legales, aun cuando no quedase español sin costilla rota; pero como esto no puede ser, siempre serán inmorales para los derrotados y dignas de encomio para los que por ellas puedan disfrutar del festin del presupuesto.

Ya es hora de que se hable clarito y sin ambajes.

De nuestro apreciable colega Las Provincias,

«Nuestros apreciables compañeros D. José Maria Mayor y D. Eduardo Peris Pascual, directores que eran de La Union Católica y El Cató-LICO, y ahora redactores ambos del primero de estos periódicos, nos piden una rectificación, que no tenemos inconveniente alguno en hacer, por complacerles.

Dicen estos señores, que no declararon solemnemente que desapareciera El Católico: es verdad, no lo dijeron de un modo espreso, pero se deducia de la declaracion que publicaron sobre refundicio de ambas redacciones.

Dicen tambien que no se han llamado repre sentantes del partido carlista en Valencia, y e igualmente cierto que no han usado esas palabras; pero han hecho declaraciones politicas que nos permiten darles ese carácter, en lo cual no creemos que haya ofensa para ellos.»

Aun cuando para nosotros es muy enojoso este asunto, nos vemos en la necesidad de tratarlo, a fin de que los intereses de nuestra modesta publicacion no se resientan, como podria suceder, tanto si el público como la prensa, sacan las deduciones que Las Provincias, de la declaracion a que el suelto anterior se refiere. No creemos nosotros que los Sres. Mayor y Peris hayan tenido tales intenciones, porque, a Dios gracias, tenemos de los hombres todos, formado un concepto más elevado; pero como sabemos que se ha creido en la desaparicion del CATÓLICO; y es más, como ha flegado a nuestra noticia que por alguien se ha dicho que debia considerarse al CATÓLICO, en el caso de continuar visitando a sus constantes favorecedores. como publicacion nueva, nos creemos obligados a hacer público que nuestro diario, no solamente vive, no solamente defiende lo que siempre defendió, sinó que ha mejorado y continuará mejorando hasta donde nuestras pobres fuerzas alcancen, bajo la inspeccion de su nuevo director, el cual, si es conocido como publicista católico, como tradicionalista tiene una hoja de servicios muy limpia, y es bien apreciado por las muchas y distinguidas personas que conocen sus servicios.

Creemos que baste con lo expuesto para satisfaccion de nuestros lectores y de la prensa valenciana.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 8 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BAR-ZANALLANA.

Abierta la sesion a las tres y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Coronado dirige un ruego al señor ministro de Hacienda para que se active la emision

de titulos por débitos a los ayuntamientos.

El señor general Sanzdirige dos ruegos, uno al señor ministro de Ultramar y otro al de Hacienda. Dice que han debido llegar ó deben llegar muy pronto los presupuestos de Puerto-Rico, y desea que se lleven a las Córtes para discutirlos en la presente legislatura, porque tiene entendido que han sufrido un aumento de un 50

los pueblos los encargados del Banco para cobrar las contribuciones, los cuales, dice, se presentan el dia que espira el plazo, y no admiten calderilla, ocasionando perjuicios a los pequeños contribuyentes, que son los que pagan los re-

Al señor ministro de Hacienda le llama la

atencion acerca de la conducta que observan en

El señor ministro de Estado contesta que los presupuestos de Puerto-Rico no han llegado todavia a la Peninsula.

Respecto al asunto que se refiere a los cobradores del Banco de España, sostiene que obran con arreglo a la instruccion.

Rectifican el general Sanz y el señor ministro de Estado, anunciando el primero una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Alvarez (D. Manuel Maria), defiende al Banco de España de los cargos que el general Sanz le ha dirigido: explica la forma en que se hace la recaudacion, diciendo que todo se practica con arreglo a la instruccion y disposiciones vigentes.

El general SANZ: No puedo contestar a lo dicho por el Sr. Alvarez, pero solamente diré que su señoria es consejero del Banco. Contesta a lo dicho por el señor ministro de

Rectidcan los señores ministro de Estado y general Sanz.

El Sr. Saavedra Balgoma recuerda la interpelacion que tiene anunciada sobre la recaudacioa de las contribuciones.

Rectifican los Sres. Alvarezy general Sanz. El Sr. Perier dirige un ruego al gobierno con motivo de la forma en que se hace la recaudacion de contribuciones, y como el mal dice que está en la instruccion, desea que se estudie ésta y se corrijan los defectos de que adolece.

Rectifican los Sres. Alvarez y Perier. Orden del dia: Discusion del artículo 1.º del provecto de reforma del Código de comercio y restablecimiento del tribunal del mismo.

El señor marqués de Casa-Jimenez defiende el restablecimiento del Tribunal de Comercio, fundado en la especialidad de los asuntos que son peculiares a esta clase de tribunales, estableciendo varias comparaciones entre los tribunales ordinarios y los especiales para declararse partidarios de éstos.

El Sr. Concha Castañeda defiende a los tribunales ordinarios, a quien dice ha tratado de deprimir al señor marqués de Casa-Jimenez al hacer el elogio de los de comercio.

Rectifica el señor marqués de Casa-Iimenez. El señor marqués de Gracia y Justicia se levanta a defender el proyecto, y ruega al senor marqués de Casa-Jimenez que no se obstine en sustraerse al influjo de los tribunales de justicia para tratar de los asuntos comerciales, y sostiene que los tribunales ordinarios conocen perfectamente la indole de los negocios mercantiles, puesto que se hallan explicados en el Código de Comercio.

Se extiende en consideraciones sobre la manera de estar formados los tribunales de comercio.

El Sr. Concha Castañeda rectifica. El Sr. Coronado dice que el proyecto que se discute no tiene razon de ser al presentarse a las Córtes, pues tratándose de una informacion, el gobierno está autorizado para ello sin necesidad de presentar un proyecto de

Declara que no se opone a la reforma del Código de comercio, antes bien la cree-

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica, y explica las razones que han hecho necesaria la presentacion del proyecto de ley que se discute.

Rectifican los Sres. Coronado y Concha Cas-

El Sr. Rivera, de conformidad con lo expuesto por el Sr. Coronado, hace notar que la presentacion del proyecto encerraba algo mas que lo que a simple vista parecia, y este algo, dice, es ir creando atmósfera a favor del restablecimiento de los tribunales especiales, y que siendo partidario de la unidad de fuero, combatiria la reformá cuando se presentara al Senado. Llama la atencion del señor ministro de Gra-

cia y Justicia acerca de la contradiccion en que incurre si se compara este proyecto con el de las bases para la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, y al efecto lee varias bases para poner de manifiesto la contradiccion.

El Sr. Concha Castañeda contesta al Sr. Rivera, diciendo que solamente se trata de estudiar la reforma.

El señor ministro de Gracia y Justicia sostiene que ve la contradiccion y que personas entendidas y jurisconsultos respetables creen que pueden coexistir esos tribunales con ciertas modificaciones, pero partiendo de la unidad de fuero y en consecuencia con las leyes existentes.

Rectifica el Sr. Rivera, y sin mas discusion quedaron aprobados los dos únicos articulos que tiene la lev.

Orden del dia para mañana. Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

Maldonado. Iglesia del ON

iclo, clases ium. 1.

stado. NCH, 10.

ncias. lel pecho, en-

nos es la mireservativos. s señores precatedráticos, co- y dramaengan necesi

ones y sitios ran los consla salida de

AMELIA dres el 10 del

ara Barcelona, ejercicios. la, admitiendo

me. 11. go y pasajeros

URORA el 17 de del

w-York el IES BARRAS

deos el 14 de

Sres. Dart,

Extracto de la sesion del 8 de abril de 1880

PRESIDENCIA DEL SR. CONDE DE TORENO. Abierta la sesion a la una en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta del despacho ordinario. No habiendo ningun señor diputado que hiciera preguntas, se pasa a la interpelacion sobre las lineas del Noroeste.

No se encuentra en el salon el señor ministro de Fomento que quedó en el uso de la palabra.

Se pasa a la orden del dia, continuando la discusion del presupuesto de Cuba.

(En el banco azul está el ministro de Ultramar.)

El Sr. Vivar consume un turno contra la totalidad de la seccion segunda de Gracia y Justicia.

(No hay en el banco de la comision ninguno de sus individuos.)

El señor ministro de Ultramar contesta brevemente. Se aprueban sin discusion y en votacion ordi-

naria los articulos 15 al 21. Se lee una enmienda del Sr. Portuondo al articulo 22, en que pide la nivelacion de los suel-

dos de Cuba con los de España y la supresion de descuentos sobre los mismos. La apoya su autor y dice que no existe razon para la desigualdad entre los sueldos, no ya sólo entre España y Cuba, sinó entre las mismas clases que sirven alli, pues que los destinos civiles están suntuosamente remunerados, mientras que el soldado apenas si tiene un haber mezquino.

El Sr. Armas (de la comision que acaba de sentarse en elbanco) contesta al Sr. Portuondo. Dice que la comision no puede admitir la enmienda. Sostiene que por ahora no se puede llegar al propósito del Sr. Portuondo. Afirma que la designaldad de sueldos está justificada en la carestia de la vida.

Puesta a votacion la enmienda, se levantan varios señores diputados.

Reclámase por otros de la mayoria que sea nominal.

Se promueve un gran tumulto. El Sr. Navarro Rodrigo sostiene que la votacion está va hecha.

Los diputados de la mayoria insisten en que sea nominal. El señor presidente agita fuertemente la cam-

panilla. El Sr. Merelles pide la lectura de varios articulos del reglamento que tratan de las votacio-

Varios señores diputados: Que se ciernen las puertas.

Entran en el salon cuatro ó cinco diputados. El Sr. Vivar dice que los diputados que han entrado no deben votar. (Momentos de confusion.) El Sr. Vivar dice que el Sr. Gutierrez de la Camara no puede estar en el banco de la comi-

Aquel sostiene que si. Entre ambos diputados se cruzan varias pala-

El señor Presidente declara que la votacion será ordinaria, permaneciendo en pié los que aprueben la enmienda y sentados los que la de-Algunos diputados insisten en que la votacion

sea nominal. El señor PRESIDENTE. Orden. Se va a contar el

número de diputados que están en pié y senta-Se procede al recuento. Los secretarios seño-

res Ordoñez y Martinez (D. Cándido) difieren en el número. El Sr. Merelles pide que en cumplimiento del reglamento nombre el presidente diputados es-

crutadores. El señor PRESIDENTE: Quedan nombrados

para esta mision los señores Navarro Rodrigo, Merelles y Martinez (D. Cándido), de una parte, y los señores Laiglesia, Santa Cruz y Ordoñez, Los escrutadores proceden al recuento. En el

acto de estarlo verificando, el Presidente ruega al Sr. Ordoñez le termine. Proclamado el resultado de la votación, apa-

rece que la enmiendo ha tenido 29 votos en pró contra 24 en contra. El señor PRESIDENTE: No habiendo número

bastante de diputados para tomar acuerdo, se suspende la sesion. Abierta de nuevo, se desecha la enmienda en

votacion nominal por 52 votos contra 39. Se lee otra enmienda al mismo artículo del Sr. Dacarrete, pidiendo la variacion de la cate-

goría de la Audiencia de la Habana sin alterar el presupuesto. El Sr. Laiglesia (de la comision) declara que ésta la admite.

En votacion ordinaria se toma en considera-

cion la enmienda y se aprueba el art. 22 redactado con la enmienda admitida.

El Sr. Daban combate la totalidad de la seccion tercera, que trata de Guerra. Propone la admision de voluntarios hijos del pais para formar el ejército de la Isla, con lo cual se conseguiria tener mayor número de soldados y se producirá una notable economía. Cita otras ventajas que este sistema tendria.

El Sr. Laiglesia (de la comision), contesta. Dice que cuando personas que han ejercido mandos en Cuba sostuvieron la organizacion actual, es porque hay una razon política. Dice que no se ha aceptado por los paises que tienen co-Ionias el principio del servicio por hijos del pais, sino un sistema mixto de hijos de las colonias y la metrópoli como sucede en Inglaterra, los Paises-Bajos y Francia.

Los Sres. Daban y Laiglesia rectifican, hablando el primero de las aspiraciones de los diputados que forman parte de las comisiones. El Sr. Laiglesia pregunta que si las indica-

ciones del Sr. Daban se refieren a alguno de los individuos que estan sentados en el banco de la comision.

El Sr. Daban costesta que ha hablado en tésis general, y por consiguiente, que se ha referido a todas las comisiones, porque se sabe que desde dicho banco se pasa con mucha facilidad a ocupar alguna cartera ó a ser consejero de algun ferro-carril.

El Sr. Laiglesia protesta de las apreciaciones del Sr. Daban.

El Sr. Moret pide que la comision aclare el error de las cifras a que se ha referido el señor Daban, porque si la base es falsa, no es posible continuar el debate.

El señor presidente advierte al Sr. Moret que

está fuera del reglamento. El Sr. Moret no insiste en la creencia de que

otro señor diputado que tenga pedida la palabra para intervenir en este debate secuudará sus deseos.

El señor ministro de la Guerra contesta al senor Daban, oponiéndose a la reforma que propone en el ejército.

El Sr. Daban rectifica. El Sr. Gumá, de la comision, pide la palabra para dirigir una pregunta al Sr. Daban. El señor presidente dice que no puede hacer

uso de ella por no haber sido aludido. El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) consume el segundo turno en contra. Hace constar que en el ramo de Guerra no se ha introducido reforma ni economia alguna, y se extiende en consideraciones sobre las reformas que en su concepto podrán hacerse eu este ramo. Termina diciendo que el ejército de la isla de Cuba en tiem. po de paz debe constar de treinta a treinta y cuatro mil hombres.

El Sr. Fernandez Cadórniga, de la comision, contesta al Sr. Martinez Campos, confesando que en el ramo de Guerra se han hecho muy pocas reformas, porque se ha respetado lo propuesto por el gobernador general de la Isla, y respecto a la cifra de hombres que deben constituir el ejército de Cuba en tiempo de paz, opina no debe ser menos de 40.000, dadas las atenciones del servicio.

Rectifica el Sr. Martinez Campos. El señor ministro de la Guerra dice, que està conforme con alguna de las indicaciones expuestas por el Sr. Martinez Campos, y procurará llevarlas al terreno de la práctica. En cuanto al ejército de Cuba, manifiesta tiene el proyecto de darle la misma organizacion que al de la Penin-

El Sr. Portuondo consume el tercer turno en contra, pronunciando con este motivo un extenso discurso, en el que se desarrolla un proyecto de organizacion del ejército de Cuba.

Opina que la ley de reemplazo debe llevarse a aquella Isla, y termina pidiendo a la comision que rebaje a 30.000 la cifra de 38.500 soldados que se consignan en el presupuesto ordinario.

El señor ministro de la Guerra tercia en el debate, y dice que las reformas del Sr. Portuondo no pueden hoy plantearse en el ejército de

Se dá lectura por primera vez a una enmienda, que pasa a la comision pidiendo que el servicio de correos entre Cuba, Puerto-Rico y la Peninsula, se haga satisfaciendo los gastos porpartes iguales, el Tesoro de la Isla y el nacio-

Rectifican brevemente los Sres. Martinez Campos, ministro de la Guerra y Portuondo.

El Sr. Armas, de la comision, contesta al señor Portuondo, manifestando que la comision no puede admitir lo propuesto por dicho señor diputado, de que se rebaje el número de hombres que ha de componer el ejército de la isla de Cuba en tiempo de paz.

Se aprueban en votacion ordinaria todos los articulos de la seccion tercera, excepto el 1.º y 3.º que retira la comision para redactarlos de

Puesta a discusion la seccion cuarta que se refiere a Hacienda, se aprueba sin debate. Al ponerse a discusion el articulo 20, el senor Moret pide la palabra, y dice que, en vista de los tres últimos articulos, va a dirigir la si-

guiente pregunta al señor ministro de Ultramar: La deuda flotante tiene alguna limitacion en el presupuesto que se discute? En caso afirmativo, ¿cual es esta limitacion? El ministro de Ultramar contesta que la limi-

tacion está consignada en el art. 13.

Rectifica el Sr. Moret, insiste en su pregunta y añade que desea saber en qué documentos va a consignar el señor ministro de Ultramar la deuda flotante.

Los señores ministros de Ultramar y Moret rectifican brevemente.

Puesta a discusion la seccion quinta, el senor Vivar queda en el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion.

Fran las siete.

GACETILLAS.

Hoy predicará en el santo templo Metropolitano el Exemo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, cuya uncion evangélica y sabiduría, bien reconocida y confesada por todos, ha logrado hacer pequeñas las espaciosas naves del santo templo, por los muchos fieles que acuden a oir la divina palabra de sus inspirados lá-

El piadoso pueblo valenciano corresponde con su asistencia al amor con que por su bien se desvela el celoso Prelado.

—De un colega madrileño:

«Anoche se dijo en los circulos políticos que en la reunion que celebrarán el sábado los centralistas en casa del marqués (primero ó segundo) de Valdeterrazo, se dará cuenta de algunas adhesiones a dicha agrupacion politica que se han recibido de provincias.»

¡Mire V. si son felices los centralistas! Reciben de provincias..... adhesiones, Espresiones, como si dijéramos, que es lo

único que reciben los constitucionales.» Ya saben nuestros lectores, por uno de los lelégramas que en el número de ayer publicamos de nuestro servicio particular, que una de estas adhesiones es la de nuestro paisano el Sr. Borso di Carminati.—Buen provecho!

Mas ahora que hablamos de constitucionales y centralistas, cuenta de ellos La Correspondencia:

«A amigos íntimos del Sr. Sagasta he nos oido asegurar que las frases que dirigió ayer el jefe del partido constitucional a los Sres. Groizard v Vega Armijo, no tenian alcance politico ni fueron dichas en tono sério.

No ha llegado, pues, la ocasion de tratar formalmente de la fusion de constitucionales y centralistas.»

¡En tono sério! Es decir, que el Sr. Sagasta, dos meses despues de Carnaval, se permite dar bromas a los centralistas mas caracterizados, y luego dice oficialmente que no ha llegado todavia la ocasion de recibirlos en el seno de su par-

¡Valiente regalo! debieran decirle los centralistas. ¡Para tener que ayudarte a devorar las bromas que te da Cánovas cuando te ofrece el poder y luego te dice, prácticamente al menos, que no hablaba en tono sério!

—De El Siglo Futuro: «Por último, habló el Sr. Cánovas, y en sustancia dijo:

«Señores: El pais no está, en verdad, tan bien como suele decir La Política; pero nadie tiene la culpa más que yó, por no haber hecho | cial: al subir al poder tabla rasa con todas las leyes y decretos y reglamentos revolucionarios. Yo me encontré con leves suficientes para gobernar ycon procedimientos subversivos del tiempo de la revolucion, y por condescendencia mal entendida no lo derogue todo, y transigi con mucho; y ahora jay! estoy pagando esa condescendencia y esa transigencia. Porque la verdad es que se ha tratado de revestir la seguridad personal de garantias, que nada sirven al hombre honrado, que solo sirve al criminal, garantias que atropellan siempre sus defensores mas celosos cuando se trata de perseguir a un hombre de bien por la politica. ¡Cuánto siento, señores, no haber derogado todo eso!...

Por lo demás, ya se sabe que somos imperfectos, que los hombres no somos ángeles ni mucho ménos, y al cabo podemos consolarnos con saber, que si aqui la seguridad personal no anda buena, peor anda en Nápoles y Sicilia.» Aqui viene de molde el conocido epigrama que dice:

De un cacharrazo, a un perdido, rompió la cabe un charro, quedándo al golpe, el cacharro. en mil trozos dividido. -Me alegro!-dijo el herido en la cabeza me duele, mas tambien, segun se insiere le he roto yo la cazuela..... Aquel que no se consuela es sólo porque no quiere.

-En contestacion al telégrama que la prensa de esta capital dirigió al presidente del Consejo de ministros por conducto del señor gobernador de la provincia solicitando el indulto del reo Macario Ciscar, dicha autoridad se ha servido

comunicarnos el siguiente B. L. M.: «El gobernador de la provincia B. L. M. a los Sres. Ferrer, Settier y Ortiz, representantes de la prensa de esta capital, y tiene el gusto de participarles que el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, en telégrama que acabo de recibir, me dice:

«Ruego a V. S. se sirva decir a los representantes de la prensa de esa capital, interesados en el indulto del reo Macario Ciscar, de Sueca, que he pedido al ministro de Gracia y Justicia la causa, a fin de que el Consejo de ministros la estudie con todo el detenimiento que el caso re-

D. José Bofella aprovecha gustoso esta ocasion para ofrecerles el testimonio de su consideracion mas distinguida.»

Valencia 10 de Abril de 1880.

-La prensa inglesa, conservadora radical, sigue censurando con gran dureza los decretos de marzo, que califica arbitrariedad. El Times dard, que representan en primera linea los dos grandes matices de la opinion pública en la Gran-Bretaña, han dado norma a las demás publicaciones. Los sucesos que generalmente se conocen ya con el nombre de «Cuestion de los Jesuitas» son apreciados, no como una lucha por sistemas de enseñanzas, sino como una guerra franca y decidida contra el Catolicismo y toda idea religiosa.

¡La tempestad del fanatismo antireligioso! decia el uno há pocos dias.

Freycinet, decia el otto, se estrellará contra ese poder moral.

La prensa alemana oficiosa continúa su juego politico: aplaude la persecucion religiosa, porque ella engendra la discordia, y debilita, rebaja y anula a su perpétua enemiga Francia. Los periódicos independientes hacen augurios funestos para la república; augurios que están fundados en el conocimiento inmediato del espiritu que prepondera en Berlin.

La prensa de los demás países lamenta ó censura el proceder del gobierno de Francia.

-Ayer se puso a la venta, en las librerias de D. José Marti Casanova y Sucesores de Badal, el tomo 1.º de la Biblioteca del Tocador titulado Cartas à Dimilia. Hemos tenido el gusto de examinar este trabajo, debido a la pluma de don Antonio Aparicio y Porcal, y bien leidas las veinte y tres cartas que contiene, lo recomendamos con el mayor interes a las familias, por los buenos resultados que puede producir esa coleccion de cartas en manos de las señoras, de las señoritas y de todas las jóvenes. Forma un elegante tomito de cerca de 200 páginas, encuadernado con una cubierta de elegante papel. impresa a dos tintas, y se expende al precio de 4 rs. ejemplar. Los señores suscritores del CATOLICO podrán adquirir esta preciosa obrita, pagando 3 rs. en la Administración del periódico.

-Del Diario Católico de Zaragoza: «Ayer fué conducido al hospital un hombre, que al enterarse que a un hijo suyo le habia cabido la suerte de servir en el ejército de Ultramar, se arrojó al Huerva desde el puente de Santa Engracia; fué auxiliado por los operarios de la casa que se está edificando frente al colegio del Salvador.»

-Se ha recibido en Santiago una Bula de Roma declarando altar privilegiado el que exitte en aquella catedral, a espaldas del mayor, en la antigua sacristia, debajo de la cual se halla la nueva cripta que guarda los huesos recien hallados y atribuidos al Apóstol Santiago y a sus dos

-Nuestro estimado colega El Correo Catalan fué denunciado el dia 7. Sentimos el percance del excelente periódico barcelonés, y, como él. esperamos que los tribunales le harán cumplida

-Durante los dias 29 y 30 de junio y 1.º de julio próximos, tendrá lugar en Búrgos, con motivo de la feria, una Exposicion de ganados. La junta de agricultura de dicha provincia se ha dirigido al ministerio de Fomento rogando la

concesion de alguna cantidad de los fondos destinados a exposiciones. -En el concierto que la Sociedad El Iris celebra esta tarde en el jardin de recreo, se ejecuta-

rán las piezas siguientes: 1.ª Paso doble por la banda.

2.ª Introduccion de «Nabuco» por idem. 3.ª «La Noche», coro a voces solas del maestro Tolosa. 4.ª Cuarteto de «Rigoleto» por las bandas.

«Las bellas valencianas», wals a voces 6.ª «La Sota de copas», polca por la banda. 7.ª «Rondalla del Sitio de Zaragoza», banda

y coros. -De uno a otro. Dice el Correo Catalan:

«Lista de bandidos que toma E! Imparciat de un diario de Zaragoza, y nosotros de El Impar-

«Los «Juanillones», de la Sierra; el «Terrible», de Alcázar; el «Gorrinero», de Herencia; los «Castroles», de Fuente del Fresno; el «Susano», de Granátula; el «Zurdo», de Málaga; el «Chato», de Cuenca; «Mala Sangre», de Sevilla; «Agul», de Astúrias; «Pancha Ampla», de Tortosa; «Sigro», de Barcelona; «Miguelillo el Rubio», de Granada; el «Cariño» y «Telaraña».

Esto y el hambre que se prepara a atacarnos, la paralizacion del comercio y la industria, lo agonizante que la agricultura se halla, nos hacen exclamar:

¡La plétora de felicidad nos ahoga! ¿Verdad, liberales?»

-En el sorteo de la Rifa de la Casa de Beneficencia celebrado ayer tarde, salieron agraciados con las principales suertes los números siguien-

28609, 14.000 rs.; 5878; 2.000; 11797, 1.000; 25532, 500; 17658, 300; 4267, 300. Premiados con 200 rs.: 16455, 200; 6899,

200; 16761, 200; 34661, 200; 31861, 200; 24129, -La seccion de Religion y Moral de la Academia científico-literaria de la Juventud Católica

celebrará esta mañana a las once y media sesion

pública para los obreros.

-El Ayuntamiento de esta ciudad ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Glocester, el martes 13 de los corrientes a las tres horas de la tarde, en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 6 del actual para verificar la inocula-

 Llamamos la atencion de los propietarios y labradores sobre el anuncio de las máquinas de vapor que hallaran en la cuanta plana de nues-

El Iris. — Sociedad recreativa. — Programa de la exposicion artística que celebrará esta Sociedad del 20 al 31 de mayo de 1880.

Deseando esta Sociedad contribuir en la modesta esfera de su accion al fomeuto de las Bellas Artes, cumpliendo así uno de los principales objetos de su instituto, invitó a los artistas valencianos que, aceptando unánimes el pensamiento de la junta Directiva, nombraron una comision para formular el programa.

Cumpliendo esta su cometido, tiene el honor de anunciar al público las bases de la Exposicion Artística, que va a celebrarse, segun el si-1.ª La Sociedad familiar recreativa El Iris

celebrará una exposicion de Bellas Artes en el salon rotonda de su casa social, en los dias del 20 al 31 de mayo próximo. 2.ª Podrán concurrir a la misma todos los artistas residentes en esta localidad y los va-

lencianos que se hallaren fuera de ella. 3.ª Se admitirán las obras que, reuniendo el mérito è importancia que el juicio del Jurado determine, pertenezcan a alguna de las secciones y clases siguientes:

cutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos.-Vidrieras pintadas por medio del fuego. — Dibujos. — Litografías. — Grabados en talla dulce.—Id. al agua fuerte. Seccion de Escultura. Obras de escultura en

Seccion de pinturas. Obras de pintura eje-

general.—Grabado en hueco. Seccion de Arquitectura. Proyectos de edificios de todas clases.-Reproducciones y estudios de restauracion de monumentos antiguos.

—Modelos de arquitectura.

Seccion general. Todas aquellas obras que no estando expresamente comprendidas en ninguna de las secciones anteriores, sean consideradas por la comision dignas de figurar en la Exposicion por su mérito artístico. 4.ª No serán admitidas las copias, excepto

aquellas que reproduzcan una obra en clase distinta, como el óleo en dibujo en miniatura, etc. Tampoco se admitirán obras anónimas. 5.a La presentacion y recepcion de las obras se verificará del 10 al 15 de mayo, ambos inclu-

sive, en el local de la Sociedad y al secretario de

la comision de programa, que dará a cada expositor el correspondiente resguardo. 6.ª Cada expositor podrá presentar un número ilimitado de obras en cada seccion, no encerrando dentro de cada marco mas que una, a no ser que a juicio de la Comision estén tan relacionadas entre si por la indole de la composi-

agrupamiento. 7. Los expositores retirarán sus obras del 1 al 8 de junio, ambos inclusive. Las que no hubieren sido reclamadas durante este plazo, quedarán depositadas en la casa social, de cuenta y riesgo del expositor.

cion, que exijan ó al menos sea tolerable su

8.ª Entregada una obra, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposicion, quedando prohibida la reproduccion de ninguno de los objetos expuestos sin autorizacion escrita de su

El dia 15 de mayo, a las diez de la nocha, se elegirá la comision instaladora en junta general de expositores, que tendrá lugar en la casa social. Dicha comision, compuesta de cinco individuos, entenderá en todo lo relativo a la colocacion de las obras, no admitiéndose reclamacion alguna contra los acuerdos que adoptare obre este particular.

10. La comision instaladora podrá rechazar la obras que no considere dignas de figurar en laExposicion. Si el autor insistiere en exponerla l público, podrá hacerlo en otro salon que se reparará al efecto en la casa social. Las obras se dividirán en tres secciones:

1.º lintura en sus diversas clases, dibujo, litografí y grabado en láminas. 2.ª Escultura y grabalo en hueco. 3.ª Arquitectura. 12. El Jurado se compondrá de nueve individuos a saber: tres por cada seccion, que serán elegidos por sufragio directo por los expositores de bras correspondientes a cada una de

las seccoles.

13. La eleccion de los jurados tendrá lugar el mismo de la apertura de la Exposicion en junta genera de expositores, que se reunirá a las nueve de | noche en el salon de sesiones de la Sociedad. 14. El expeitor que aceptare el cargo de

Jurado, se entinde que renuncia al premio, ex-

las obras que hujere expuesto.

In la presentación que se fijará en limp rial extra.

Mi despacho, 15. Los premos consistirán en medallas doradas, de plata y e bronce, adjudicándose para la seccion de pintua una medalla dorada, tres

de plata y seis de bronce; para la de escultura una dorada, dos de plata y tres de bronce, v para la de arquitectura, una medalla de cada

Estos premios podrán aumentarse a juicio del Jurado, segun el mérito y número de las obras que se presentaren. 16. Cada sección hará su propuesta parcial

al Jurado en pleno, y este acordará las obras que hayan de premiarse, sin que se admita reclamacion alguna contra este fallo.

Si resultare empate en las volaciones, se apelará a la suerte.

17. El Jurado publicará su fallo precisamente el dia 26 de mayo. Los premios se entregarán a los expositores en sesion pública que celebrará la Sociedad en uno de los dias de la feria de julio.

18. El presidente y secretario de la Sociedad desempeñarán sus respectivos cargos en la comision instaladora y en el Jurado sin voto. Valencia 1.º de abril de 1880.

La Comision de programa: Antonio Maria Ballester, presidente.-Joaquin Agrasot. - Juan Peiro. - German Gomez. - Antonio Yerro. - Luis Gilabert.-Luis Gargallo.-Gaspar Polo.-Joa. quin Marquez, secretario.

BOLETIN DE LA SALUD PUBLICA.

Observaciones meteorológicas de la semana Altura barométrica máxima, 766,9; minima.

756,1. Temperatura máxima, 34°; minima, 6° En la semana última se han acentuado mas que en las anteriores los estados febriles, catarrales y gástricos, notándose una predileccion en estos últimos, que basta han llegado a tomar el carácter tifoideo en algunos casos. Han sido frecuentes las estomatitis y los sensuatismos musculares, notandose un aumento considerable en los casos de viruela. No deben descuidarse las madres en vacunar a sus pequeñuelos, pues precisamente esta es la mejor época del año para esta operacion.

PRUEBA DEL VAPOR «MAGALLANES».

El dia 7 próximo pasado se efectuó en Cartagena, como ya hemos dicho, la prueba oficial de la maquina del vapor China, recientemente adquirido por el señor marqués de Campo, y que con el nombre de Mugallanes formará parte de la linea de vapores-correos a Filipinas,

La comision oficial de reconocimiento, que las ocho de la mañana se hallaba ya á bordo del China, la formaban el Excmo. Sr. D. Fernando Guerra, comandante general del arsenal, el senor Berro, comandante de ingenieros del mismo, el Sr. Ruiz Higuero, capitan de navio, señor Sanz de Andino, capitan de fragata, Sr. Fernandez, ingeniero jefe naval, y los Sros. Ruiz y Diaz, tenientes de navio.

A esta comision agregáronse, como invitados, el gobernador militar con sus avudantes, el :0mandante de marina con los suyos, la comision de la escuela de torpedos, el alcalde de la ciudad, el mayor de la plaza, práctico mayor del puerto, representantes de la prensa, y muchos inteligentes marinos, hasta el nimero de se-

A las ocho y media púsose en movimiento el magnifico vapor, ganando la boca del puerto con rumbo a O., alcanzando el puerto de Aguilas, distante 32 millas del de Cartagena, en el que fondeò a las once y 15 minutos. Alli pasaron a bordo el capitan de aquel puerto D. Daniel Sanchez, acompañado del alcalde y personas notables de la poblacion.

Tanto estos señores como la comision de reconocimiento y señores invitados, fueron obsequiados con un abundante almuerzo, dispuesto por el consignatario Sr. Spottorno. Iniciados los brindis, brindose por el señor marqués de Campo y tambien por el ex-ministro de Ultramar Sr. D. Salvador de Albacete, en cuyo tiempo fue decretado el establecimiento de la linea, y por cuantos directa ó indirectamente han contribuido a que esos vapores hagan escala en Carta-

A la una y 27 minutos de la tarde volvió el China a ponerse en movimiento navegando a través por mas de dos horas, y a las cinco fon-

deó en el puerto de Cartagena. Hé aqui las observaciones a que dió resultado

«Al comenzar la expedicion hizo rumbo hácia el O., andando 13'4 millas por marcaciones y 12'8 por corredera, con mar de proa, por cuanto el viento en la primera media hora era O. N. O. y su fuerza 3, cambiándose despues al O. y asirmándose del S. O., con suerza 6 y mar rizada; navegóse luego con mar de costado, viento S. O., y cuya fuerza era 6, y dió por correderas de patente y barquilla 13'8 millas, y próximamente lo mismo por marcaciones.

dera y sin calentador, y dió por marcaciones 10'3 y por correderas 10'5 millas. El resultado, pues, de la expedicion, fué que el China indicó un andar por término medio 13, y algo mas de media millas por hora, con 60 a

Al regreso se hizo la prueba con una sola cal-

64 libras de presion y 60 revoluciones. El resultado no puede ser mas satisfactorio, puesto que el China anda de 13 a 14 millas por hora, cuando la contrata solo exige un andar de once. Mide el buque 97 metros de eslora, es de hierro, y tanto el casco como el aparejo

se encuentran en perfecto estado. Para comodidad de los pasajeros se han desarmado las cámaras de primera y segunda, que se construirán sin omitir gastos ni sacrificios, para que sus condiciones sean inmejorables. Ambas cámaras se han dotado de sistema de ventilacion circulatoria, condicion que muy pocos vapores tienen y que aumentará sus buenas

condiciones higiénicas. Damos nuestro parabien al marqués de Campo, tanto por haber emprendido tan jigantesca empresa, en la que no omite gastos para ponerla al nivel de la primera, como por el buen éxito que ha alcanzado la primera prueba de sus magnificos huques.

Aguardiente imperial Setabense Los mejores aguardientes que se vende en esla capital proceden de las fábricas de los señores

Requena é hij is de Jativa, y en especial la clase Mi despacho, Barcelonina, 9.— V. Peris Bosch. Venta de naranjos ágrios.— Alginet, José Bosch. DONA MA

Sus hijos, hijo

el dia

can á las almas p

CHANGE CHEST STATE OF THE STATE

D. 2 JOAQUINA LLC DE CI

falleció ayer à las El entierro será ho sa mortuoria nasta l

AVISOS (Servicio de la plaza pa Parada los cuerpos de Jefe de dia: D. Tibure

nel comandante de Bu ilospital y Provisione Pasco de enfermos y o is coarteles y barbero F; teniente coronel s

AVISOS DE C Casa de los pobres pe m. 33. - Atendiendo á ven algunos forasteros, de albergarse ó pasar la una casa en que se les da compren le la carilad d solo se cuenta con unas

persona se mueve á comp guste, aunque s a algun Y si alguno quisiere mosna, para llevarlo a le un capillo do ale puede

suscribirse meteran el Sociedad Filantrópica ad - Esta asociación o ral ánuo e sufragio de actual, en la Capilla de de los Desamparados, á .a mañana: se invita à encia á dicho religioso Valencia 11 abril de 1

cret rio. Luis Molla. Liga coutra la igno tod is las personas que ga tengan conneimien esta, la Junta directio pública del prove to de ulo, para lo cual se co ndra lugar el domingo diez le la mañana, en sito en la calle de Ruza Valenzia 7 abril de 8

El Iris. - Esta Socied de hoy á las cinco si jardin de recreo, tomar da de Romberos. Valencia 10 abril de lental, Vicente Olmos.

varro Reverter.

Aleneo Casino Ob er oll del actual, de nu rlebrará baile de Soci os sen res sócios qu al y dos de señora cretaría, prévia la pres orriente. Valencia 8 abril de 1 Bayarri.

Casino Nacional. -E ion dramática e traor rriente, à las once de Los señores sócios qu ran por Secretaria à re Valencia 9 abril de l Canizares.

ESPEC TEATRO PRINCIPA ingo 11 abril de 1830 uento d. Hadas.

A las ocho y media NOTA. El conciert van'es, tend á lugar e A los actuales abon espectivas localidade

TEATRO DE LA P y domingo 11 abril ego Corrientes ó el ensia del rey Bonet. A las ocho y media as para la Habana.

TEATRO DE RUZA dingo 10 abril 1880.-Sin comerlo A las ocho y media. doce de la noche. CIRCO GALLISTIC

s para hoy doming en nunto de la tarne BOLETI

COTIZACION del C para hoy dia de la f



LA SENORA

DONA MARIA DEL CARMEN GARCÍA Y SOMOLINOS, VIUDA DE D. MANUEL PEREZ VILLAMIL,

HA FALLECIDO EN LA CORTE

el dia 6 del corriente mes de abril, à la una de la noche.

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes y amigos, suplin á las almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

CONTRACT.

LA SENORA

escultura

de cada

juicio del

las obras

ta parcial

las obras

dmita re-

s, se ape-

ecisamen-

ntregarán

e celebra-

feria de

a Sociedad

en la co-

Maria Ba-

t. - Juan

rro.-Luis

olo.-Joa-

a semana.

minima,

inima, 6°.

uado mas

iles, catar-

leccion en

tomar el

n sido fre-

mos mus-

lerable en

ridarse las

los, pues

a del año

INES».

en Carta-

oficial de

nente ad-

ipo, y que

i parte de

ito, que a

bordo del

Fernando

nal, el se-

del mis-

navio, se-

, Sr. Fer-

Sres. Ruiz

es, el :0-

comision

de la ciu-

mayor del

y muchos

ero de se-

rimiento el

puerto con

e Aguilas,

en el que

pasaroa a

aniel San-

onas nota-

on de reco-

ron obse-

dispuesto

iciados los

és de Cam-

Ultramar

vo tiempo

a linea, y

han contri-

en Carta-

volvió el

vegando a

inco fon-

o resultado

mbo hácia

reaciones y

por cuan-

hora era

despues al

ó por cor-

millas, y

a sola cal-

arcaciones

n, fué que

medio 13,

con 60 a

isfactorio,

14 millas

ge un an-

de eslora,

l aparejo

han des-

unda, que

acrificios,

ejorables.

istema de

e muy po-

us buenas

de Cam-

jigantes-stos para

o por el

era prue-

abense

le en es-

is senares

l la clase

ris Bosch. José Bosch.

ones.

voto.

ICA.

1 JOAQUINA LLOBELL Y DE ARRIBAS DE CHOCOMELI.

falleció ayer à las tres de la madrugada. El entierro será hoy á las doce, desde la camortuoria nasta la plazueta de San Agus-

HR. H. 3P.

AVISOS OFICIALES.

Gryicio de la plaza para el 11 abril de 1880. arada los cuerpos de la guarnicion. lefe de dia: D. Tiburcio Casasus, teniente code Burgos.

ospital y Provisiones, quinto capitan de Sa-

de enfermos y conduccion de las altas á aparteles y barberos al hospital, Mérida. paniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

asa de los pobres peregrinos, calle de Embañ, 33. - Atendiendo á la necesidad en que se algunos forasteros, ó pobres, de no tener donibergarse ó pasar la noche, se ha dispuesto acasa en que se les dará hospedaje. Ya se deja arren le la cari lail de esta obra, para lo que be cuenta con unas pobres esteras Si alguna esma se mueve à compasion, pu de lievar lo que riste, aunque s a algun saco o tela vieja para

invitados, Isialguno quisiere contribuir con alguna limena, para llevarlo a telante, en la misma h brà acmillo do nle pueden ponerlo. Y si quieren ascribirse meteran el nombre.

> Sociedad Filantrópica de Veteranes de la Liberd -Esta asociación celebrará el aniversario gealánuo e sufragio de los finados el dia 12 delpunal, en la Capilla de Nues ra Señara la Virgen is los Desamparados, á las diez horas en punto de a manana: se invita a los asociades para su asismia á dicho religioso acto. dencia 11 abril de 1880. -P. O .: El Vice-semeterio, Luis Molla.

> Liga contra la ignorancia.-Con el fin de que als las personas que quieran adherirse à la Lia lengan conocimiento de los propositos de en, la Junta directiva ha dispuesto dar lectura illica del proye to de Estatutos que se ha formualo, para lo cual se convoca a una reunion que adra lugar el domingo 11 del corriente, à las le le la mañana, en el Ateneo-Casino Obrero. iti en la calle de Ruzafa.

Valencia 7 abril de 1880. - El Secretario, E. Namo Reverter.

El Iris. - Esta Sociedad celebrará en la tarde hoy à las cinco su primer concierto en el andin de recreo, tomando parte el Orf'on y la ban-Valencia 10 abril de 1880. - El Secretario acciental, Vicente Olmos.

Meneo Casino Ob ero de Valencia -El dominall del actual, de nueve à doce de la noche, se

Phrará baile de Sociedad. os sen res sócios que deseen su billete persoy dos de señora, pueden pedirlos en Semaria, prévia la presentacion del recibo del mes a 6 y mar e costado, Vilencia 8 abril de 1880. -El Secretario, J. B.

> Casino Nacional. - Esta Sociedad celebrara funon dramática e traordi aria el domingo 11 del friente, à las once de la noche. Los señores sócios que descen billetes se pasaappor Secretaria à recogerlos. alencia 9 abril de 1880. - El Secretario, Isidro

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funciones para hoy do-120 11 abril de 1830. - A las tres y media ento d. Hidas.

A las ocho y media - Cuento de Hadas. OTA. El concierto de la Srta. Esme alda Cer-

ales, tend à lugar el lunes 12 en el teatro Prinlos actuales abonados se les reservará sus

Pictivas localidades hasta el domingo 11 por la TEATRO DE LA PRINCESA. Funciones para

omingo 11 abril de 1880. A las tres y media. Corrientes o el bandido generoso. -- La hedia del rey Bonet. las ocho y media - Las dos madres. -Artis-

s para la Habana. EATRODE RUZAFA. - Funciones para hoy doo 10 abril 1880. - A las tres y media. El Tro-

Sin comerlo ni neberlo. de la noche.

GALLISTICO. Grandes peleas de gabira hoy domingo 10 abril de 1880.- A las dos Ton o de la tarde.

BOLETIN COMERCIAL. MANON dia de la fecha. Londres, à 90 dias fecha. 49.20.

Paris, à 8 dias vista, 5 12 à 5 13.

JAMBOS.	BEN	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN	DAÑO.
Alicante. Almeria B. rcelon. Bilbao Cadiz Cartagen Castellon Coruña		112 314 114 314 à 1 112 314 518 à 314 1 à 1114	Málaga Murcia Reus Santan dr Sevilla Tarragon Vigo Zaragoza		1 12 5 18 à 3 14 3 18 3 18 3 18 3 18 3 18 3 18 3 18 3 18

Descuento de letras al Banco de España 5 po 100 anual.

Valencia 10 de abril de 1880. - El síndico, Adolfo Torrens.

Cotizaciono ficial de anteayer.

Fondos	Ultimo	Carreleras	Ultimo
públicos.	precio.	y sociedades.	precio.
3 0 0 int.	16:30	Abril 4000	00,00
Pequeñ.	16,30	Agosto 2000	00,00
Fin de mes	16.27	Marzo 1855	00,00
Fin próximo	16,32	Julio 2000	00,00
5 por 10 ext	THE SECOND STATE OF THE PARTY O	Obras pública	00,00
Amortiza al 2.		Ferro-carril	35,00
Idem exterior	00 00	ld. Diciem. 74	00,00
Obligaci n. M.	00,00	Id. 1875	00,00
Deuda Perpet.	00,00	ld. 1876	00,00
Birletes hipor.	00,00	Id. 1877	(0,00
Bonos Tesoro.	93.95	Id. 20000	00,00
Idem 2.ª série.	00,00	Alar à Santan	00,00
Idem pequeña.	94 90	Banco de Es	268,00
R de la C. D.	94,00	Dadeo de Zeii	
Cédula hip. 7.	00,00	Cámbios.	
Id id 6.°1°.	00,00	Gametros.	
(). Bancio y Te-	00,00	L. á 90 dias f.	48.70
soro serie int.	98,90	P. á 8 dias vi.	5,09
Idem exterior.		Burdeos id	0,00
O. del Tesoro	33, 23	Marsella id	0,00
sobie prot A.	97,10	Li oa id	0,00
Acciones de B.	01,10	H. nburgo id.	0,00
	00 00	The state of the s	0,00
II. G	00 00	Habana	0,00
Oblicaciones del B. H. C.	00.00		0,00

Movimiento del ducrto.

Buques entrados el dia 9 de abril de 1880.

Vapor esp. Alcira, de 745 t; c. D. Domingo Vives, de Cette con pipas vacias y 21 tripulan-

Vapor inglés Amelia, de 600 t.; c. Mtr. Smith, de Burriana con naranja y 17 tripulantes. Vapor esp. Manuel Espaliu, de 989 t.; c. don Francisco Rubio, de Cartagena con efectos,

27 tripulantes y 16 pasajeros. Laud esp. San Anlonio, de 37 t.; p. José Fos, de Argel con esparto, 6 tripulantes

pasajero. Laud esp. Leal, de 30 t.; p. Vicente Bauset, de Oran con esparto y 5 tripulantes.

Laud esp. Maria, de 29 t.; p. José Ferragut, de Ibiza con carbon y 6 tripulantes. Laud esp. Virgen del Carmen, de 33 t.; patron Vicente Alcobero, de Villanueva en lastre y

5 tripulantes. Laud esp. San Francisco, de 46 t.; p. Juan Garay, de Barcelona en lastre y 6 tripulan-

Laud esp. Desamparados, de 22 t.; p. Francisco Tur, de Ibiza con carbon y 6 tripulan-

Laud esp. Castelar, de 17 t.; p. Juan Roig, de Ibiza con carbon y 6 tripulantes. Laud esp. Belisario, de 43 t,; p. Juan P. Blanco, de Torrevieja con sal y 7 tripulan-

VARIEDADES.

LOS POBRES DE IRLANDA.

Largo tiempo hace que la desgraciada Irlanda ofrece el triste espectáculo de su miseria ante los ojos del mundo civilizado. Este pais puede considerarse como un conjunto de pobres, a los cuales bajo la dorada apariencia de libertad gubernativa, se les tiene sujetos a una esclavitud inhumana, que ejerce un puñado de dueños codiciosos. Los ingleses, como conquistadores y comerciantes, se incautaron de todas las propiedades de la isla, y desde el año 1640 hasta 1788 no se permitió a ningun indigena adquirir posesiones. A consecuencia del estado de opresion a que se les redujo, muchos habitantes fueron espatriándose, y todos declararon la guerra a los nuevos señores, los cuales, temerosos de la constante oposicion que se les hacia, arrendaron a otros sus tierras, y estos las subarrendaron con derecho de subdivirlas aun mas. De esto resultó un desmembramiento en muchas y reducidisimas propiedades, el cual produjo el sobre los presupuestos de Cuba, y aprobándose triste efecto de que el sustento de una poblacion entera fuese tan precario como su cosecha,

Todo el pais pertenece, pues, a los landlords-señores del terreno-que son hoy los hijos de aquellos conquistadores, y habitan generalmente en Inglaterra. Estos, a quienes los irlandeses Ilaman extranjeros, administran justicia en un pais eminentemente católico, siendo turno en contra el Sr. Gallostra, senador constiellos protestantes, y poseidos de la avaricia, sa- tucional. can partido del hambre, que se renueva cada año en aquella infortunada isla. En ella se ven Londres, los conservadores han perdido novencampos inmensos poblados de malezas, al lado ta distritos, en los que creian asegurado el de jardines ingleses elegantisimos, y magnificos castillos rodea dos de miserables chozas, que pa

humanos, para cobijar cerdos.

El pobre, en aquel país, no recibe educacion de ninguna especte; no hay mas caminos que los que conducen al castillo de los ricos señores, y unas cuantas patatas, que no pueden ser conservadas ni trasportadas fácilmente, son el unico alimento del infeliz irlandes, que se considera dichoso si puede comer dos ó tres veces al dia de aquellos tubérculos, aunque sea de infima calidad. En suma, cerca de un millon de ricos domina a seis millones de pobres, y la mitad de estos, durante cuatro meses del año, se encuentran expuestos a morir de hambre, porque aquel alimento se pudre antes de la nueva cosecha.

La fuerza de tantos padecimientos, tan extremada miseria, le quita al irlandés el valor de luchar contra la desventura, resignándose a la inmundicia, al vicio, al envilecimiento, y no quedándole mas que un ódio profundo hácia la Inglaterra, que no se borrara jamás. Esta, a su vez, mira a la Irlanda como a su natural enemiga, y no tan solo trata de aniquilar sus fuerzas por todos los medios de que puede disponer, sino que procura ridiculizarla siempre que encuentra ocasion oportuna. En los teatros, como en los periódicos ilustrados, hay con frecuencia un irlandés que debe hacer reir: en un número del Illustrated London News, publicado recientemente, vemos un grabado que representa un camino interceptado por un cerdo irlandés, impidiendo el paso al carruaje de un almidonado gentleman.

Muchas veces hemos tenido ocasion de esperimentar la crueldad de los ingleses para con sus hermanos de Irlanda. Un viaje que salimos de Cork para Liverpool, conducia el vapor donde nos embarcamos mas de 500 emigrantes de ambos sexos para trasbordar en este último punto a otro buque, que debia conducirlo a Nueva-York; todos llevaban pasaje de cubierta; era en el mes de febrero, y además del frio natural de la estacion, el tiempo estaba borrascoso y la mucha mar hacia dar al buque grandes balances. En los dos dias que duró la travesia, los padecimientos de aquellos desgraciados fueron inmensos, porque no hubo para ellos la mas pequeña consideracion. Siempre recordamos con horror al contramaestre de aquel buque, especie de furia encargada de guardar el buen orden de la estiva humana en la cubierta: sus imprecaciones, sus modales groseros y los frecuentes puñetazos que repartia, aterraban a aquellas

pobres madres, cuyos lamentos nos destrozaban el alma. Una de ellas, con su marido y tres hijos, que tuvimos el consuelo de albergar en nuestro camarote, comprendió seguramente que no éramos ingleses, y nos pregunto con acento lleno de ternura: ¿Are you catolic?—¿Sois catóco?-Católicos, si, le contestamos; católicos de España y hermanos vuestros. Las lágrimas brotaron de los ojos de aquella infeliz madre, y repitiendo: God bles you.-Dios os bendiga-nos pagó con usura el pequeño beneficio que le habiamos hecho. Aquella bendicion siempre nos

nuestra alma. El proceder de Inglaterra se ha engenado cada vez mas el cariño de la que debiera ser su hermana, olvidándose que los hijos de esta, entre los cuales se encuentran muchos grandes hombres, han sido siempre un fuerte apoyo de su

grandeza. Esta nacion, que sorda a los lamentos de sus propios hijos, los vé morir de hambre sin tenderles una mano protectora ni concederles siquiera una mirada de compasion, gasta millones de libras esterlinas para desterrar del Africa el comercio de esclavos, prohibe en la India los sacrificios humanos, civiliza las islas de la Occeania, y ahora toma la iniciativa para protejer a los judios del imperio marroqui. ¿Son por ventura mas dignos de consideracion los budhistas de la India ó los idólatras de Africa y Occeania, que los desgraciados católicos de Irlanda? Grave problema es este que toca resolver a la filantropia del pueblo inglés, el cual no debe echar en olvido que todas las naciones tienen marcada por la Providencia la órbita que han de recorrer .- Francisco Viñes.

Correspondencia particular.

Sr. Director de EL CATÓLICO. Madrid 9 de abril de 1880.

El diputado por Sevilla y consejero de Estado Sr. Fabié, remitió anoche al Presidente del Consejo de ministros su dimision de aquel elevado cargo, a consecuencia, segun creen algunos, de ciertas intencionadas indicaciones que le hizo el Sr. Romero Robledo en el salon de conferen-

A esta dimision, que otros creen precede a su conferencia con el Sr. Romero Robledo, acompaña una extensa carta al Sr. Cánovas, en la que le explica las causas que le obligan a dimitir destino de tanta importancia.

Por fin ha resultado ser un hecho positivo lo que con el carácter de dudoso venia afirmándose hace tiempo. A este acto seguirá un discurso de marcada oposicion del Sr. Fabié, quien aprovechará la primera oportunidad que se le presente para dirigir acres censuras al gobierno sobre puntos relacionados quizás con algunos de los tan ámpliamente tratados por el corresponsal A. de El Diario de Barcelona. Si hoy se verifica Consejo de ministros, en cuyo caso daremos mas adelante de él cuenta detallada, se tratará de la dimision del Sr. Fabié, y de si el expediente de indulto del regicida Otero deberá pasar ó no al Consejo de Estado para su resolucion de-

La familia real aplaza su proyectado viaje a Aranjuez hasta primeros de la próxima se-

La sesion del Congreso de hoy se ha abierto con extraordinaria concurrencia. Despues de un ligero debate sobre la interpelacion del señor marqués de Retortillo, ha continuado el debate sin discusion todos los articulos de las secciones 1. a 4. inclusive, consumiendo turno en contra de la totalidad de la 5.ª el Sr. Portuondo, a la hora en que nos retiramos de la tribuna (seis tarde).

En el Senado continúa la discusion sobre reformas de Enjuiciamiento civil, consumiendo

Segun los últimos telégramas recibidos de triunfo,

Los periódicos franceses se ocupan de una su-

recen hechas, mas que para vivienda de séres | puesta carta del Papa a los Prelados de aquella 1 —Dice hoy un periódico que el discurso de república, contraria a las disposiciones del de- s oposicion que el Sr. Fabié pronunciará al ser creto de 29 de marzo.

Es o jeto de vivas polémicas entre los perió- al abandonar la administración del pais, despues dicos imperialistas la carta del principe Geróni- de servirla cinco años en los mas altos destinos, mo Napoleon, publicada por los periódicos El

Orden y La Estafeta. Un telégrama del Cabo de Buenaesperanza dice que de un momento a otro es esperada en

aquella apartada ciudad la ex-emperatriz Eugenia.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS GENERALES.

Han sido autorizados los periódicos políticos titulados la Igualdad, que dirigirá D. Pablo Nogués, y la Nueva Era, bajo la de D. Adelardo Rodriguez Veliu.

-El Fenix entre otras cosas dice:

«El Sr. Cánovas, en sus postrimerias, quiere hacer actos de contricion. De los arrepentidos es el reino de los cielos; pero como la sinceridad no es la cualidad mas probada del jefe de los conservadores, no fiamos mucho de su arrepentimiento.

El Sr. Cánovas ha venido declarando siempre, de la manera mas solemne, que todos los actos del gobierno respondian á los principios de la doctrina conservadora.

Ahora sale contradiciéndose y manifestando que los actos del gobierno no han respondido a los principios de su doctrina, sino a los de la revolucion.

¿Cómo juzgar estas declaraciones? La incapacidad ha venido a delatar la hipocresia de los conservadores. Han transigido con el mal a sabiendas, creyendo ¡ilusos! que el mal podia producir el bien. ¡Cuánta aberra-

El Sr. Cánovas ha perdido hasta la postura gallarda para caer.»

-Del mismo periódico tomamos lo siguiente: «Leemos en El Conservador:»

«Anuncia El Fenix que va a dedicarse a estudiar las partidas del presupuesto a su

Suponemos el punto de vista bajo el cual mirará el colega los presupuestos, y consideramos que su estudio dará por resultado que debe suprimirse el donativo del

No somos tan hábiles como nos supone El Conservador. Claro es que el donativo forzoso del clero nos parece odioso, porque envuelve una injusticia y una hipocresia.

Pero, en nuestro punto de vista, cabe el clero y caben todos los oprimidos.»

proteje, porque la guardamos en el fondo de -Por el ministerio de Hacienda ha sido agraciado con los honores de jefe de administración, en recompensa de extraordinarios y relevantes servicios, a propuesta del centro directivo a que pertenece, el benemérito funcionario è ilustrado publicista D. Ricardo de Medina, director de la Revisla Europea.

-Se ha verificado en el ministerio de Hacienda la cuarta sesion de la informacion oral sobre las consecuencias de la supresion del derecho diferencial de banderas, haciendo uso de la palabra sucesivamente los Sres. Arana, secretario de los navieros de Barcelona; Escosura, representante de la industria metalúrgica de Huelva; La Riva, individuo de la sociedad para la reforma arancelaria, y Portela, comisionado por los navieros de Cádiz. Este último no terminó su discurso, quedando en el uso de la palabra para la sesion del viernes.

En la sesion próxima terminará su informe el Sr. Portela, al que contestará el libre-cambista Sr. Aguilera.

-Segun noticias telegráficas recibidas hoy en Madrid, la emperatriz de Rusia se encuentra en

inminente peligro de muerte. Los médicos han perdido toda esperanza de

salvacion. -La comision del presupuesto de Cuba discutirá hoy con los representantes de la industria

harinera peninsular la cuestion de los trigos. -Los amigos del Sr. Labra decian hoy que los motivos por que este distinguido hombre político no habia prestado su firma al Manifiesto democrático, no podian ser los mismos atribuidos a los Sres. Becerra, Moret, marqués de Sar-

Ei Sr. Labra, que desde que se inicié este asunto declinó el honor de intervenir en él, insiste en la fórmula de ámplia conciliacion de todos los demócratas, sin la menor exclusion, bajo el titulo I de la Constitucion de 1869, que es la fórmula dada por los órganos iniciadores de la union democrática, los periódicos La Union y El Tribuno, de cuyos articulos-programas fué redactor el mismo Sr. Labra, quien persevera en aquellas opiniones, mirando con profunda simpatia a todos los grupos democráticos cuya aproximacion procura.

-Ha regresado a Madrid el señor duque de Fernan Nuñez, habiendo conferenciado brevemente con el Sr. Sagasta.

-El gobernador civil de Palma ha salido para Madrid en uso de licencia.

-Una comision de diputados de Ciudad-Real, compuesta de los Sres. Recio y Baillo, han conferenciado esta tarde con el Sr. Cánovas del Castillo, a propósito de cuestiones relacionadas con aquella provincia.

-Ha llegado a Madrid y conferenciado con el ministro de Marina el general Antequera.

-Las secciones del Senado han aprobado esta tarde por unanimidad el proyecto de ley sobre responsabilidad ministerial del Sr. Maluquer, que apoyará este en la sesion del sábado.

-Se ha dispuesto anunciar a concurso las cátedras de clinica, de obstetricia y ampliacion de la fisica experimental de las universidades de Madrid y Zaragoza respectivamente.

-Esta mañana ha celebrado una detenida conferencia con el general Sanchez Bregua, el distinguido abogado D. Juan Francisco Solis Panadero, defensor del individuo que atentó contra la vida del primero.

-Ha llegado a Madrid el gobernadór civil de Alicante Sr. Santamaria.

admitida su dimision de consejero de Estado, y será de mucha acritud y vehemencia en los ataques al Sr. Cánovas del Castillo.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Marsella 8.-El consejo general (diputacion provincial) del departamento de las Bocas del Ródano, ha aprobado por 18 votos contra 4 una proposicion prévia, desechando un voto de censura que se intentaba dar al gobierno por los decretos de 29 de marzo relativos a las Congregaciones religiosas no autorizadas.

Paris 9.—Un telégrama de San Petersburgo, fechado aver, confirma la noticia de que han mejorado las relaciones entre Francia y Rusia, y como prueba de ello anuncia la próxima vuelta a Paris del principe Orloff, para ocupar de nuevo el'puesto de embajador.

Berlin 9.—En vista de las facultades que le ha concedido el Emperador, se anuncian energicas medidas por parte del principe de Bismarck en la cuestion parlamentaria.

Lóndres 9.-Las noticias de las elecciones siguen siendo favorables a los liberales.

Esta noche ó mañana por la mañana se conocerán los resultados totales.

ULTIMA HORA.

Servicio especial de EL CATÓLICO.

Berlin 9.-No habiendo sido aceptada la dimision del principe de Bismark del cargo de canciller del imperio, se cree que el Consejo federal se ocupará de nuevo de la cuestion relativa à los derechos de timbre.

Roma 9.—Corre el rumor de que ya ha sido expedida la nota del Vaticano, protestando contra los decretos del gobierno francés de 29 de marzo sobre las congregaciones religiosas.

Paris 9.—El comité parlamentario formado por las derechas de las Cámaras para defender las congregaciones religiosas se ha puesto de acuerdo sobre la linea de conducta que deben seguir tan pronto como las Cámaras reanuden sus tareas.

Ya se han acordado los nombramientos de las personas que deben sustituir à los secretarios y agregados diplomáticos que no están identificados por completo con el actual órden de cosas.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de este asunto.

Londres 9.—Es probable el nombramiento del duque de Connanght, para el cargo de virey de Irlanda tan pronto como se forme el nuevo Gabinete liberal.

El periódico «The Morning Post» publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que continúa allí la agitacion contra el general Loris Melikoff.

Añade que se espera en breve la salida del poder del principe Gortschakoff.

El «Daily News» ha recibido un telégrama de la India, anunciando que numerosos voluntarios han engrosado las filas del jefe insurrecto afghano Abderhamau, quien marcha con sus fuerzas sobre Charikar.

Londres 9 (12 y 45 tarde.)—Segun los últimos datos sobre las elecciones, los liberales han triunfado en 87 distritos que eligieron anteriormente candidatos conservadores.

Madrid 10, 9-15 m.

No es exacto que el Sr. Romero Robledo opina de distinta manera que sus companeros en la resolucion del expediente de

Ha sido admitida la dimision al Sr. Fabié. En su reemplazo se nombrará un general de la Armada.

Madrid 10, 10-30 m. El impuesto de Portazgos producirá este

año económico 18 millones de reales. Segun el nuevo itinerario de trenes que empezará á regir el primero de mayo, llegará el correo á Valencia á las diez menos cuarto de la mañana y saldrá á las dos y cuarenta y cinco minutos.

Madrid 40, 5-30 t.

Ha sido preso en San Petersburgo un individuo de la familia imperial, por tenerse sospechas de que pertenece al partido nihi-

BOLSA DE HOY. Subven. de ferro-carriles. . . . 37.90 Id. sobre Paris. 5'10

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

ORIENTAL.

tabrica de jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de media. los blandos tan conocidos y usados en el pais.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

ADS BLAT A BE 12, BE, 14 V 15 OUARTOS LEGIZA DE 350 GEARIOS.

AL DETALL

y servicio à casas particulares.

Blanco (francés) à 18 1/2 rs. los 3 kilógr. Finta o jaspe, 12 1/2 rs. Yorano o anglo-americane, il 1/2 rs. il. Flando, à 8 1/2 re. Para el tocador, a 3 1/2 is. libra.

Por mayor desde 25 kilógramos.

Dentro de Valencia con derechos de consumo

Para tintoreros, 42 . Pinta o isspe. 38 . Moreno o anglo americano 34,

Para suera de Valencia.

clases muy superiores de quesos gruyer y bola á 4 114 rs. libra nata á 4 112 | reales id. Mahonés à 2 314 rs. id. y por piezas à 2 112 rs. id.

> 15, Calle del Trench, 15. A DOS REALES

la libra de queso de Burriana muy superior.

LOS ALCOYANOS, TRENCH, 15.

Al Centro de Paris,

Núm. 4, CALLE DEL MAR, Núm. 4.

Recomendamos à nuestra clientela y al público en general visiten esta casa, donde encontrarán grandes y variados surtidos en bordados, lienzos de todos anchos y clases, mantelerías, encages, cortinages, ricas pecheras en batista bordadas, un grandepósito de corsés fajas y de todas clases, y otra infinidad de artículos, todos à precios sumamente ventajosos y sin competencia. Gran surtido de cuellos y puños para caballeros.

4, calle del Mar, 4.

CAMISERIA DE

De Salvador Calvet. Plaza de la Meina, mim. S, cerea la obra

Gran surtido de pecheras batista para novios. Percales franceses para camisas última novedad. Medias y calcetines, color, inglesas, de 3 rs. en adelante. Envolturas bordadas y confeccion para cristianar. Tragecitos piqué para niños, á la medida. Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora. Completo surtido de corbatas desde 2 à 50 rs.

Panuelos bordados para la mano hasta 200 rs. Equipos para novias de 1000 rs. en adelante. Tirillas para soldados, de 6 á 9 rs. docena. Se cofecciona toda clase de ropa blanca á la medida. Sigue la confeccion de las renombradas camisas vistas hilo á 21, 30 y 36

reales una. Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

GUANO DEL PERÚ

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco,

y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. los 100 kilógramos 135 » Al contado, tomando el guano en la báscula.

Sevende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trénor y Compania.

De tedo lana á 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 rs. Capuchas merino negro de 40, 50, 60, 70 80, 90, 100, 120, 140 v 160 rs. Granadinas para mantillas de 4, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 y 26 rs. Velos motas, Chantilly, tul y blonda. Mantillas de blonda blaucas y negras de 40 rs. una.

NOTA. Se están recibiendo las novedades para verano y se está esperando la gran remesa de Tiras bordadas.

MARTIN CASANOVA 3, Plaza de Cajeros, 3.

ZAPATOS DE

complacer aun à las personas de gusto mas esquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calze on suela de cañamo pueda competir con el ordinario mas bien trabajado por su elegando y solidez siendo los precios sumamente económicos, camo son zapatos de 18 à 20 rs. par de AGUAR hay con suela cuero de drimera clase à precios baratos.

dirigido por D. P. Faubel, (antes de D. M. Chulvi) Enenanza general, moral religiosa y practica. Clases para la elemental superior, y para la de párvulos pensionistas y medio pensionistas. (alle de San Eseban, núm. 14, principal.

Blanco (fran é-), 40 ra. los 10 kilógramos. 34 rs. los 10 kilóg. Blando

T. REES & Cº

EL MEJOR DE LOS GUANOS.

Este guano no esquilma la tierra, la enrriquece cada año que se emplea Se garantiza por si mismo.

Es el verdadero amigo de los agricultores.

No necesita mas que una prueba para continuar usándolo. La mejor garantia, es el gran número de certificados que obran eu nuestro poder de los señores agricultores que se han dignado horarnos con su uso estos los ultimos años.

Hemos recibido el segundo cargamento de nuestro incomparable GUA-NO DIAMANTE. Contiene de 8 à 9 010 de amoniaco fijo y de 23 a 23 010 de fosfatos asimi-

PRECIO: de 20.000 kilógramos en adelante, 125 rs. los 100 kilos.

TOMAS REES Y C. a

Bajada del puente del Mar, frente à los cuarteles de Cabaleria.

LUZ VICTORI.

Privilegio exclusivo.

Propietario en esta provincia, Felipe Beltran, San Vicente, 96, Relojería Valencia.

Lamparas y aparatos que convierten en gas fluido el petróleo refinado, arden sin tubo ni mecha, dan una luz en estremo clara é intensa y no despiden humo ni mal olor de ninguna especie.

El extraordinario favor que el público ha dispensado á esta casa, dando una gran preferencia á nuestros aparatos, es causa de la notable rebaja que hacemos, tento en la venta de lámparas y mecheros, como tambien del gas artificial que vendemos.

CONSTANCIA INDSUTRIAL. GRAN FABRICA

PARISONA WEIGHT WELDISTER

Juan y Casani.

-illerias de tapicería y de rejilla á precios sin competencia. Calle de Mosen-Femares, núm. 4, junto à la estacion del l'acril.

De aceite de higado de ba-

» id. de id. con limon. .

» id. de arroz. . . . 3

calao . . . 5 rs.

BOTICA Y JARABERIA

DE LA BELLEDAED DEL EDES. QUELADA.

Esta casa, acreditada sobre las demás, por la esmerada claboracio de los jarabes, tanto en los medicinales, cuyos milagrosos efectos atestigua el inmenso público que de ellos se sirve, cuanto en los de recreo, por un equidad y grato paladar, por su notable concentracion y por su trasparencia y hermoso brillo, debidos al mas puro y rico de los azúcares, sigue confeccionando diariamente un número considerable de botellas, de forma elegante y cabida de ocho onzas. Entre otros, se preparan los

De horchata de chufas. . 3

Calab.	1000	" nucros
» acónito		» largavida 8
» adormideras 3		» lechuga 3
» agráz 2	1	» limon. 2 » lique islándico. 2
» achicorias 2		» lique islándico 2
» agenjos 3	8 1 13	» malvabisco 2
» azufaifas 2	100	 » limon. » lique islándico. » malvabisco. » mático. » membrillo. » moran
» azahar 2		» membrillo 2
» brea 3	District High	» moras
» canchalagua 3		» naranja. 2
 azahar. brea. canchalagua. carragahen. cidra. cinco-raices. cinoglosa. 	13	» naranja. 2 » id. amarga 3
» cidra 2	100	peonía. 2 pino y gaynba. 8 ponche con ron Jamaica 4 puntas de espárrago. 3
» cinco-raices 2	NIS	» pino v gavnba 8
» cinoglosa 4	2	ponche con ron Ismaica
	0	ponente com ron samarea
» colchico	P	» quina
» colchico	CASCO	ratania 8
" cloral	0	» ratania
" digital Laberonie 8		» rábano
» Dulcamara 2	100	id. yodado 8
	100	vid. yodado. 8 v rob Laffecteur. 5 v ruibarbo. 3
» escorzonera 2 » de Flhon 5		The state of the s
		» sen 2
» fresa 3	20.00	D LOIU.
» genciana 3		» valeriana
" goma 2		vermitugo 5
 fresa	1	» yoduro de azufre 5
	1	» id. de hierro 5
wid deid con limon 3	1000	u id de potess

En esta oficina se preparambien todas cuautas fórmulas extranjeras con suela de cáñamo y para los que sou delicados de los pies.

El dueño de la acreditada fábrica de la Fuente, calle de Murillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de de la Merced núm. 7 (junto al Mercado), Vialencija.

Precios corrientes. Triple anis 28 grados. 7 »

» id. de potasa. . . . 3

» zarzaparrilla. . . . 2

Garrafones de Ginebra con envase, à 80 rs. uno. Sigue la venta de naranjos, hoy sin muestra à la puerta no confur dcasa con la del lado que antes se titulaba masia de la constancia. - Despacho de Dinamita para la espletacion de terrenos y trabajos debajo del

Barcelonina, núm. 9, bajo y principal.

VINOS DE VALDEPENAS

à 21 rs. cántaro y 2 rs. botella clase fina; primera ca'i lad à 3 rs. botella siu casco; vinos de Jerez y Málaga, de 8 rs. botella en adelante; licores de 4 rs., 6, 8, 10 y 12 rs. botella. Champagne à 14 rs. botella y 7 reales

Aceites superiores del pais

á 64 y 68 rs. arrobapuesto á domicilio. Conservas de pescados en escabe-Che y en aceite à 6 rs. lata. Sardinas à 2 y 3 s. laa. Ultramarinos de la Virgen del Pilar. plaza de la Congregacion.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, s curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS

OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo. 12, Madrid. Depós tos en Valencia, Andrés y Fabiá, San Vicente. 22, Farmacia, y de Muñoz, Nave, 19. Farmacia.

Mar, 47, Avellanas, 1. Valencia.

Gran depósito de BRAGUEROS de goma, de crik, de cremalleria en serceptibles, anatómicos, umbilicales, hipogástricos ordina: ios linos y pntrefinos, sencillos y dobles, para hombre, niño y adulto, à 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 32, 40, 50, 60, 80 y 120 rs.

UNICO punto de venta en Valencia y su provincia de los célebres pre miados «bragueros elásticos», sin muelle, de Andueza, á 30, 40, 60 y 80 rs. SUSPENSORIOS de hilo, algodon y seda, de todas dimensiones.

PESARIOS redondos, ovales y on piececillo de todos tamaños. CLISOBOMBAS ó geringas de diferentes sistemas, desde 15 à 28 rs. una. IRRIGADORES ó geringas de resorte, á 50 rs. una. SONDAS INGLESAS para la uretra, desde el núm. 1 al 16 inclusive,

Exofágicas de varios tamaños. BIBERONES ó mamantones de diferentes sistemas con tetillas de cambio. ZONERAS de goma y de boj.

TIRA LECHES 6 SACA LECHES de diferentes sistemas y clases. GERINGAS DE GOMA, de las llamadas de pera, de diferentes números GERINGAS DE CRISTAL para la matriz, rectas y curvas, para la urc tra, los ojos, la nariz y las orejas.

INSTALADORES para los ojos. Además hay un surtido completo de tona clase de objetos de goma, precios módicos.

En el mismo establecimientose venden todas las especialidades de farmacia, que son de reconocida ilidad. Los señores cirujanos y farmautcéuticos se les hará una notable rebaja

GRAN LIQUIDACION

De todos los géneros existentes en el antiguo y acreditao comercio

Vicente Cañizares.

Calle de San Vicente, núm. 21, esquina frente à San Martin.

LOS ENFERMOS QUE sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre,

asi como por su crasitud é irregularidades de la circu'acion, se curan con el

Enolaturo ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplegia, que destruve los herpes, escrofulas v demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el vírus por la orina; que estingue los restos de sifilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, hoca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas, y calmantes bastaute seguro para todo género de

Frasco de 12 onzas, 10 s. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia. Botica de Costas, calle de la Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Rives y Fabregat: Játiva, Fabra: Teruel, Fortea: Denia, Milla: Segorbe, Montesinos: Liria, Duran y Llopis: Gandia, Bonda: Pedreguer, Costa y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

CONSERVATORIO LITERARIO Plaza de San Pablo, 4, Vvlencia.

Preparacion para las siguientes carreras: INGENIEROS, ARTILLERIA. CABALLERIAT INI ANTERIA, ESTADO MAYOR, TELEGRAFOS, ADUA-NAS, ESTADISTICA, Enseñanza de DIEZ IDIOMAS.

La matrícula se hace para la preparacion completa; antes de matricularse, el aspirante será examinado por los profeseres del Conservatorio, y en vista de su aptitud se calcula el tiempo que necesita para la prepa racion, con arreglo á los programas oficiales. Terminado el plazo de preparacion, el aspirante será examinado por un tribunal mixto, que justificará el estado del mismo.

MAQUINASDEVAPOR

Y BOMBAS PARA RIEGO.

De Back y Manson de Londres.

Siendo estas máquinas las que mejores circunstancias reunen para ser manejadar por los labradores, por razon de su sencillez y siendo à la vez las mas ventajosas por la economía de combustible, pues gastan apenas dos kilos de carbon por caballo, las recomendamos à los propietarios y labrad res para que las adquieran; haciéndoles notar que en los precios haltarán grandes ve tajas sobre las construidas por todas las demás casas españolas y extr njeras. Admitense los pedidos en la ferreteria de D. Manuel Simon, calle de Flasaders, nums. 1 y 3, esquina à la calle de San Fernando

7, NAVE, 7.

Especialidad en cajas para bodas y bantizos. Gran surtido en cajas y demás artículos en dicha fabricacion. Nave, num. 7, Valencia.

DOLUR DE MUNLAS PRODUCTO DO PER CARINA Curacion instantánea con el Calmante dentifrico de Sanchez.

Este preciosisimo odontalgico calma iustantaneamente los dolores mas intensos é insoportables, sin lastimar en lo mas mínimo las encias ni estruir el esmalte de los dientes. Usase impregnando una bolita de algodon cardado y colocándol n el

cavidad ó carie de la muela ó diente.

Precio: Frasquito & rs. Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 4, Valencia, sa dará razon.

Datiles de Berberia

maduros à 2 rs. por concluirles un pequeño resto escabeche de Be sugo á 3 en perfecto estado. EL ANCORA. TRENCH, 10

de todas clases y precios garantia dos por 5 años y con certificados legitimidad.

Venta al contado y á plazos ve Precios más baratos que en le fábricas.

Abadia de San artin I

GARBANZOS TIENDA DE LA PURISIMA, MERCADO ESQUINA A LA DE CONEJOS

A pesar de la cortisima cosces de este año, se están vendiendo 28. 3 y 36 los morunos, à 10, 48 56 los andaluces y jerezanos, à 61 68 les Alfarnate, y à 72, 76.80's y 88 los castellanos superiores, 6 da uno en su clase, e toy seo quedarán contentos los que me l ren haciéndome pedide respondi do de su coch ira o cambiando por otros ó por su coste al que no

FRANCISCO GARCIA

PASANTE.

Se necesita uno para las ruis en el colegio de 1.ª enseñanza. mental v superior, de la Bajod San Francisco, num. 25, princip

Remate.

voluntad de su dueño y á cara del corre lor D. Vicente Escoin Zapateria de les Niñes, 8, se licit. rá un Trinquete juego de pelo a nocido por el de la g llina, con l terrenos que circuyen, destinado para su ensancie, y un medio soli para entrada, n m 8. de la called Pelayo, en el varrio de San Vicent de la Roqueta. El remate se verificará el dia l'

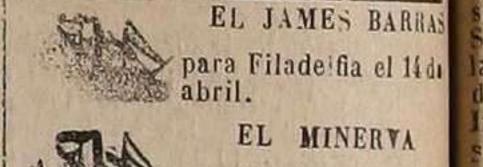
del actual y once horas de su ma ñana, en el despacho del notari don José Montalt, Torno de sa Cris óbal. 8.

VENTA.

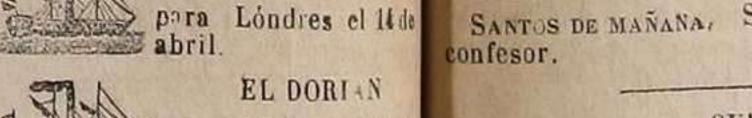
l corredor D. José Lerena tien para vender un campo tier huerta, sito en término de Benifiraig, partida de Tranoch, de cabida de 17 hanegadas y un cuarton 6 le que haya, que lindan per L con Leovigildo, rey de los Vicente Lleo po P. con el camini principe con la leche de Masarrochos, por M con las di arriana, que tenia su pad laseñora condesa de Alcudia, y por del Señor, y enseñado po N. con las de D. Camilo Causa, In convirtió de todo corazor Je ndadores, Vicente Palanca y Prantre el rey Leovigildo y ranca v Pascual Cas'ello Cehril Proceden de bienes nacionales i le, y despues con rompim es'an pagados todos los plazas.

elquiler.

Se alquila la 2.ª habitacion de derecha de la casa num 9, calle de Trin tarios. Es obra nueva, bien distribuida y acristalada. Darán razon en la porteria.



para Rurdeos el 12 de abril fijamente. EL AURORA



para Londres el 17 de E ASSYRIA

para New-York el li d abril. EL ACADIA para Bo ton ol 14 di abril.

Consignatarios: Sres Dart y Compañia plaa a de Calatrava, 2 entre Nuevo ESTREMADURA

aldrá el 12 de actu para Malaga, Cádi Svilla, admitiendo cargo y pasajero Consignatarios: Sres. M. Pereral Hijos. Rev D Jaime. 11.

EL GUADALETE sal frá el 12 de abril p2 ra Cartagena, Almeria, Málaga, Cadiz y Sevilla. EL LUIS DE CUADRA

saldrá el 14 del corriente para Barcelona San Feliu y Marsella Consignatario: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Vie

jo, num. 11, entresuelo.

de sillas de todas clasos. Se venden à precios arregiados calle de Gracia, 69, junto al horno, Gran surtido de sofás y silias 16. gitimas de Victoria.

Se necesita uno para saha hay domingos, y otro para todos lo dias; en esta se venden muchos efertos de barbería y especienia. Emblanch 9, bajo.

VENTA Y ALQUILER.

Se alquila la casa y se venue tienda de ultramarinos llamada de Santa Catalina, calle del mismo nombre en Alcira. La señora viuda de la misma car VALENCIA

Anuncios & 25 funerales 12 rs. ne no lo sean; t Remitidos y co vencionale s.

FRA PRESIDENTE DE LA EX AMERICANA ÓRDI

CANO DEL ILUSTI

CORPORACIONES

FALL

El Muy Ilustr Exema. Diputaci Abogados, su her tio, primos, sobri los amigos del finad no descanso de su a riente, á las nueve

NO SE REPARTEN ES

Todas las misas q

DEUS VIRTUTUA ESPICEDE CŒLO ET V. QUAM PLANTAVI ET SUPER SERVU QUEM CONFI

SECCION F SANTOS DE HOY. San

Fué San Hermenegil nos debates y diferencia le muchos trances que p altandole à Hermenegila daba de España, vino à t le encerró en una torre, ontinua oracion, pidien ecer por su amor. Envi de la festividad de la Pa para que por su mano sa pion del cuerpo de Jesu si la aceptaba le admi Santo principe, estiman la de su padre, echo diciéndole palabras dign indignado el padre, mai se hizo; porque entrando

Segun refiere el papa S. canticos de angeles, y s confesor.

uno de ellos, llamado Si

hacha su santo cerebro

CUARENTA-HORAS. Co Santo Domingo, Capilla su Cofradia: se descubi se reserva a la siet de CORTE DE MARIA. HO de la Aurora, en San A

-Solemne novenario

padre y patriarca San Fi su V. O. T. v la pieda devotos en la iglesia de uad, año 1880. Hoy ma Por la tarde à las cinco, Hermanas Terceras: pre presbitero, asistente à politana. Asunto: «La

VAPO CALIDAD Contiene, segun an dr. D. José Monserra

» » Pedro Fuster, " » Francisco Cast Compuestos orgánico Fosfatos solubles. Fosfa'os insolubles ..

Potasa en sulfato. . Sulfato de cal, magn nerales.

Amoniaco. Fosfatos solubles.